

**FICHA TÉCNICA.**

ATRIBUTOS GENERALES									
CATEGORÍA DEL SERVICIO	PRODUCTO:	<b>SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN EDIFICACIONES CON ALTA AFLUENCIA DE USUARIOS.</b>							
	ALCANCE DEL SERVICIO:	El servicio ofrece limpieza en áreas administrativas, almacenes, bodegas, archivos, áreas de atención al usuario y el mantenimiento preventivo de jardines y áreas verdes. No incluye la limpieza externa de ventanales mayores a (3) tres metros de altura.							
	CPC NIVEL 5	85330							
	CPC NIVEL 9	853300012							
	PRECIO DE ADHESIÓN:	USD 1,48 por metro cuadrado.							
N°	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	NOTAS ESPECÍFICAS						
ATRIBUTOS ESPECÍFICOS									
CAPACIDADES DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO									
1	PERSONAL	<p>EL personal mínimo para ejecutar las actividades que demanda el servicio estará integrado por:</p> <p>Auxiliar de limpieza.</p> <p>Jardinero.</p>							
2	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN y/o EXPERIENCIA.	<p>El perfil mínimo requerido del personal que forma parte de la presente ficha técnica es el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="668 1256 1367 1592"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Auxiliar de Limpieza</td> <td>Certificados laborales que acrediten al menos 6 meses en labores de limpieza en general o carnet calificado de socio empleo en el área de limpieza.</td> </tr> <tr> <td>Jardinero</td> <td>Certificados laborales que acrediten al menos 6 meses de experiencia en mantenimiento de áreas verdes y jardines.</td> </tr> </tbody> </table> <p>El proveedor al momento de entregar la oferta o la manifestación de interés deberá presentar los certificados laborales del personal que acrediten dicha experiencia o carnet calificado de socio empleo.</p>		Cargo	Experiencia	Auxiliar de Limpieza	Certificados laborales que acrediten al menos 6 meses en labores de limpieza en general o carnet calificado de socio empleo en el área de limpieza.	Jardinero	Certificados laborales que acrediten al menos 6 meses de experiencia en mantenimiento de áreas verdes y jardines.
Cargo	Experiencia								
Auxiliar de Limpieza	Certificados laborales que acrediten al menos 6 meses en labores de limpieza en general o carnet calificado de socio empleo en el área de limpieza.								
Jardinero	Certificados laborales que acrediten al menos 6 meses de experiencia en mantenimiento de áreas verdes y jardines.								
3	CAPACIDAD MÁXIMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p>La capacidad máxima de prestación del servicio es de 650 metros cuadrados de áreas de limpieza incluyendo jardín. El proveedor de acuerdo a su forma jurídica presentará su capacidad máxima de prestación del servicio de acuerdo al número de auxiliares de limpieza:</p> <table border="1" data-bbox="590 1921 1426 2000"> <thead> <tr> <th>Grupo</th> <th>Número de Trabajadores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		Grupo	Número de Trabajadores				
Grupo	Número de Trabajadores								

		<table border="1"> <tr> <td>Personas Naturales y Jurídicas (microempresas)</td> <td>1 a 10 personas</td> </tr> <tr> <td>Personas jurídicas (pequeñas empresas) hasta 49 trabajadores</td> <td>1 a 50 trabajadores</td> </tr> <tr> <td>Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, Cooperativas</td> <td>650 metros por cada socio</td> </tr> </table> <p>El proveedor deberá presentar dentro del listado de personal o socios un jardinero quien para la contratación del servicio no incluirá metraje alguno.</p>	Personas Naturales y Jurídicas (microempresas)	1 a 10 personas	Personas jurídicas (pequeñas empresas) hasta 49 trabajadores	1 a 50 trabajadores	Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, Cooperativas	650 metros por cada socio												
Personas Naturales y Jurídicas (microempresas)	1 a 10 personas																			
Personas jurídicas (pequeñas empresas) hasta 49 trabajadores	1 a 50 trabajadores																			
Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, Cooperativas	650 metros por cada socio																			
4	<b>UNIFORMES DE PERSONAL E IDENTIFICACIÓN</b>	<p>El personal para poder desempeñar sus actividades deberá de contar con un carnet de identificación personal donde conste el logo y nombre de la empresa, nombre del personal y cargo y teléfonos de la empresa. y el siguiente equipo de protección:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><b>AUXILIAR DE LIMPIEZA</b></th> <th><b>JARDINERO.</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>• Gorra.</td> <td>• Gorra</td> </tr> <tr> <td>• Mascarilla.</td> <td>• Casco</td> </tr> <tr> <td>• Guantes de plástico.</td> <td>• Gafas de protección ocular.</td> </tr> <tr> <td>• Bota de caucho. (En las áreas y actividades donde se requiera su uso)</td> <td>• Orejeras o Protectores de copa.</td> </tr> <tr> <td>• Uniforme con color distintivo diferente al que utiliza el personal de la entidad contratante.</td> <td>• Mascarilla respiradora de partículas.</td> </tr> <tr> <td>• Overol para jardinería.</td> <td>• Guantes de cuero grueso.</td> </tr> <tr> <td>• Zapatos antideslizantes.</td> <td>• Bota protectora.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>• Ropa de trabajo (overol).</td> </tr> </tbody> </table>	<b>AUXILIAR DE LIMPIEZA</b>	<b>JARDINERO.</b>	• Gorra.	• Gorra	• Mascarilla.	• Casco	• Guantes de plástico.	• Gafas de protección ocular.	• Bota de caucho. (En las áreas y actividades donde se requiera su uso)	• Orejeras o Protectores de copa.	• Uniforme con color distintivo diferente al que utiliza el personal de la entidad contratante.	• Mascarilla respiradora de partículas.	• Overol para jardinería.	• Guantes de cuero grueso.	• Zapatos antideslizantes.	• Bota protectora.		• Ropa de trabajo (overol).
<b>AUXILIAR DE LIMPIEZA</b>	<b>JARDINERO.</b>																			
• Gorra.	• Gorra																			
• Mascarilla.	• Casco																			
• Guantes de plástico.	• Gafas de protección ocular.																			
• Bota de caucho. (En las áreas y actividades donde se requiera su uso)	• Orejeras o Protectores de copa.																			
• Uniforme con color distintivo diferente al que utiliza el personal de la entidad contratante.	• Mascarilla respiradora de partículas.																			
• Overol para jardinería.	• Guantes de cuero grueso.																			
• Zapatos antideslizantes.	• Bota protectora.																			
	• Ropa de trabajo (overol).																			
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>																				
5	<b>ACTIVIDADES QUE INCLUYE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>	<p>El servicio se ejecutará de acuerdo a las actividades y frecuencias estipuladas en la presente ficha técnica salvo acuerdo entre las partes, de acuerdo a las siguientes zonificaciones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3"><b>ACTIVIDADES Y FRECUENCIAS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN AREAS INTERNAS: ADMINISTRATIVAS, ARCHIVOS, BODEGAS Y ALMACENES</b></th> </tr> <tr> <th>AREAS</th> <th>ACTIVIDADES</th> <th>FRECUENCIA DIARIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3"><b>OFICINAS, PASILLOS, HALLS, SALAS DE ESPERA Y OTRAS ÁREAS</b></td> <td>Recolección y desalojo de basura (incluye reposición de una funda diaria)</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Limpieza de pisos (barrido y trapeado de pisos)</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Limpieza de escritorio, sillas, sillones, mesas de trabajo, estanterías.</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	<b>ACTIVIDADES Y FRECUENCIAS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN AREAS INTERNAS: ADMINISTRATIVAS, ARCHIVOS, BODEGAS Y ALMACENES</b>			AREAS	ACTIVIDADES	FRECUENCIA DIARIA	<b>OFICINAS, PASILLOS, HALLS, SALAS DE ESPERA Y OTRAS ÁREAS</b>	Recolección y desalojo de basura (incluye reposición de una funda diaria)	2	Limpieza de pisos (barrido y trapeado de pisos)	2	Limpieza de escritorio, sillas, sillones, mesas de trabajo, estanterías.	1					
<b>ACTIVIDADES Y FRECUENCIAS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN AREAS INTERNAS: ADMINISTRATIVAS, ARCHIVOS, BODEGAS Y ALMACENES</b>																				
AREAS	ACTIVIDADES	FRECUENCIA DIARIA																		
<b>OFICINAS, PASILLOS, HALLS, SALAS DE ESPERA Y OTRAS ÁREAS</b>	Recolección y desalojo de basura (incluye reposición de una funda diaria)	2																		
	Limpieza de pisos (barrido y trapeado de pisos)	2																		
	Limpieza de escritorio, sillas, sillones, mesas de trabajo, estanterías.	1																		

<b>INTERNAS</b>	Limpieza de alfombras (aspirado)	1
	Limpieza de divisiones modulares.	1
	Limpieza exterior de computadoras, impresoras, teléfonos, sumadoras y demás equipos autorizados por la entidad contratante.	1
	Limpieza de señalética y letreros internos	1
	Limpieza de vidrios de puertas de acceso	1
	Limpieza de escaleras eléctricas y ascensores	4
	Lavado simple de vajilla de la institución (vasos, tasas, cucharas, cucharillas, platillos)	1
<b>BAÑOS</b>	Recolección y desalojo de basura (incluye reposición de una funda diaria)	2
	Limpieza y desinfección de pisos, paredes, inodoros y lavamanos	4
	Limpieza de espejos de baños.	4
<b>ARCHIVO, ALMACENES Y BODEGAS</b>	Recolección y desalojo de basura (incluye reposición de funda) y limpieza de basureros	1
	Limpieza de pisos (barrido y trapeado de pisos)	1
	Limpieza de señalética y letreros internos	1
	Limpieza de mobiliario	1
	Limpieza de cortinas y persianas.	1
<b>ACTIVIDADES</b>		<b>FRECUENCIA MENSUAL</b>
<b>OFICINAS, PASILLOS, HALLS, SALAS DE ESPERA Y OTRAS ÁREAS INTERNAS</b>	Limpieza de puerta de ingresos	4
	Limpieza profunda y abrillantado de pisos	2
	Mantenimiento de mobiliario de madera (aplicación de producto químico para mobiliario de madera)	4
	Lavado profundo de cortinas y persianas	1
<b>BAÑOS</b>	Limpieza de puertas de baños.	4
	Lavado y desinfección de basureros.	8
<b>TODAS LAS ÁREAS</b>	Limpieza de polvos altos y bajos.	2
	Limpieza de pasamanos.	8
	Limpieza de ventanales internos.	4
	Limpieza de paredes (incluye paredes de azulejo)	2
	Limpieza y desinfección de contenedores y basureros ubicados en el edificio	2

Limpeza de lámparas y rejillas de aire acondicionado	1
Limpeza de polvo de estanterías de Archivos, almacenes y bodegas	1
Desinfección de basureros ubicados al interior de la edificación (oficinas, bodegas, almacenes, archivos, etc.)	1
Lavado profundo de cortinas y persianas	1
Limpeza de macetas (plantas) y retiro de hojas secas	4

ACTIVIDADES	FRECUENCIA TRIMESTRAL
Fumigación, desratización y desinfección básica de oficinas, almacenes, archivos y bodegas.	1
Lavado de alfombras	1

La fumigación que se realizará se lo realizará de acuerdo al área, estas pueden ser para ácaros, ambiental, insectos y otros según el tipo de plaga del área.

ACTIVIDADES	FRECUENCIA SEMESTRAL
Lavado de sillones y sillas	1

ACTIVIDADES Y FRECUENCIA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN ÁREAS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ÁREAS EXTERNAS.		
AREAS	ACTIVIDADES	FRECUENCIA DIARIA
<b>AREAS DE ATENCIÓN AL USUARIO</b>	Recolección y desalojo de basura (incluye reposición de una funda)	4
	Limpeza de pisos (barrido y trapeado de pisos)	4
	Limpeza de sillas, sillones y demás mobiliario para uso del usuario	2
	Limpeza de divisiones modulares	1
	Limpeza exterior de computadoras, impresoras, teléfonos, sumadoras y demás equipos autorizados por la entidad contratante.	1
	Limpeza de ventanales internos y externos.	1
	Limpeza de señalética y letreros internos.	1
	Limpeza de puertas de acceso.	4
	Limpeza de cortinas y persianas	2
<b>BAÑOS</b>	Recolección y desalojo de basura (incluye reposición de funda).	4
	Limpeza y desinfección de integral de baños (pisos, paredes, inodoros, lavamanos)	4
	Limpeza de espejos de baños	4
<b>PATIOS, PARQUEADEROS, ACERAS Y DEMAS AREAS EXTERNAS</b>	Recolección de basura en parqueaderos.	2
	Recolección y desalojo de basura ubicados en los contenedores y basureros ubicados en el exterior del edificio	2
	Barrido de patios, accesos y aceras. (De acuerdo al tipo de piso de los accesos se realizará el trapeado del piso).	2

AREAS	ACTIVIDADES	FRECUENCIA MENSUAL
AREAS DE ATENCIÓN AL USUARIO	Limpieza y desinfección de basureros de atención al usuario	4
	Limpieza profunda de pasamanos	8
	Limpieza profunda de pisos (con abrillantado)	4
	Lavado profundo de cortinas y persianas.	1
	Limpieza de polvos altos y bajos.	4
	Limpieza de paredes (incluye paredes de azulejo)	2
	Mantenimiento de mobiliario de madera (aplicación de producto químico para mobiliario de madera)	4
BAÑOS	Limpieza de puertas de baños	8
	Lavado y desinfección de basureros	8
PATIOS, PARQUEADEROS, ACERAS Y DEMAS AREAS EXTERNAS	Barrido de parqueaderos	4
	Limpieza de rejillas y sifones	4
	Limpieza profunda de patios y accesos (Baldeo a presión)	1
TODAS LAS AREAS DE ATENCIÓN AL USUARIO	Limpieza de lámparas y rejillas de aire acondicionado	1
	Limpieza de vidrios externos hasta una altura máxima de 3 metros	1
	Limpieza de paredes externas hasta 3 metros	1
	Limpieza de rótulos ubicados al exterior del edificio ubicados hasta una altura de 3 metros.	1

ACTIVIDADES	FRECUENCIA TRIMESTRAL
Fumigación, desratización y desinfección básica de las áreas de atención al usuario.	1
Desinfección de basureros ubicados en las áreas de atención al usuario y exterior de la edificación (parqueaderos, patios, jardines, etc.)	1

ACTIVIDADES	FRECUENCIA SEMESTRAL
Limpieza y desinfección de cisterna.	1
Lavado de sillas de atención al usuario.	1
Limpieza de cuartos de máquinas. (barrido, trapeado de pisos y limpieza de polvos)*	1

\*La limpieza de cuartos de máquina solo contempla limpieza de pisos y polvos, no aplica limpieza ni manipulación de equipos.

En todas las áreas existirán las limpiezas emergentes que son intervenciones que se realizan en áreas donde se evidencia un nivel alto de suciedad que contemple la ejecución de este tipo de limpieza.

Las actividades de mantenimiento de áreas verdes y jardinerías que realizarán el presente servicio son las siguientes:

ACTIVIDADES	# veces	Tiempo
Riego de jardinería y áreas verdes áreas externas e internas**	3	semanal
Refilado de césped	1	mensual
Poda de césped	1	mensual
Limpieza y desalojo de desechos de jardinería y áreas verdes.	1	mensual
Limpieza de plantas y macetas dentro de las edificaciones.	3	mensual
Corte y mantenimiento de jardinería ubicadas en las áreas internas y externas		
Fumigación de plantas.	4	anual
Abono de plantas y áreas verdes	1	Cada 6 meses

\*\*La entidad contratante deberá proporcionar el suministro de agua para ejecutar la actividad del riego.

La entidad contratante conjuntamente con el proveedor elaborará el cronograma de ejecución de actividades

La entidad contratante para la adquisición del servicio deberá cuantificar por metros cuadrados las zonas de intervención de este servicio.

6

**HERRAMIENTAS**

Las herramientas mínimas para la ejecución del servicio es el siguiente:

LIMPIEZA	
DETALLE	OBSERVACIONES
Atomizador	
Balde de 12 litros con escurridor	
Bomba para destapar baños	
Brocha	
Cepillo para inodoro	
Coche escurridor	1 por cada 3000 m2
Escalera de tijera	1 por cada 5000 m2
Escalera telescópica	1 por cada 5000 m2
Escoba cerdas duras (áreas externas)	
Escoba cerdas suaves (áreas internas)	
Espátula	
Esponja	
Estropajo.	
Limpiador manual de vidrio.	
Mopa húmeda	
Mopa seca	

		<table border="1"> <tr><td>Microfibras (seco húmedo)</td><td></td></tr> <tr><td>Recogedor de basura</td><td></td></tr> <tr><td>Señalizador de piso húmedo</td><td></td></tr> <tr><td>Esponja lava vajilla</td><td></td></tr> </table> <table border="1"> <thead> <tr><th colspan="2">JARDINERIA.</th></tr> <tr><th>HERRAMIENTA</th><th>OBSERVACIONES</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>Tijeras de una sola mano</td><td></td></tr> <tr><td>Sierra de mano</td><td></td></tr> <tr><td>Segueta</td><td></td></tr> <tr><td>Tijeras de 2 manos</td><td></td></tr> <tr><td>Escobilla</td><td></td></tr> <tr><td>Rastrillo</td><td></td></tr> <tr><td>Manguera de largo alcance (50metros)</td><td></td></tr> <tr><td>Sacos para desalojo</td><td></td></tr> <tr><td>Pala jardinera</td><td></td></tr> <tr><td>Pico</td><td></td></tr> <tr><td>Azadón</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Microfibras (seco húmedo)		Recogedor de basura		Señalizador de piso húmedo		Esponja lava vajilla		JARDINERIA.		HERRAMIENTA	OBSERVACIONES	Tijeras de una sola mano		Sierra de mano		Segueta		Tijeras de 2 manos		Escobilla		Rastrillo		Manguera de largo alcance (50metros)		Sacos para desalojo		Pala jardinera		Pico		Azadón	
Microfibras (seco húmedo)																																				
Recogedor de basura																																				
Señalizador de piso húmedo																																				
Esponja lava vajilla																																				
JARDINERIA.																																				
HERRAMIENTA	OBSERVACIONES																																			
Tijeras de una sola mano																																				
Sierra de mano																																				
Segueta																																				
Tijeras de 2 manos																																				
Escobilla																																				
Rastrillo																																				
Manguera de largo alcance (50metros)																																				
Sacos para desalojo																																				
Pala jardinera																																				
Pico																																				
Azadón																																				
7	<b>MAQUINARIA</b>	<p>La maquinaria mínima exigida para ejecutar el servicio es el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr><th>DETALLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>Abrillantadora</td><td>1 por cada 6000 m2</td></tr> <tr><td>Aspiradora</td><td>1 por cada 10000 m2</td></tr> <tr><td>Hidrolavadora</td><td>1 por cada 10000 m2</td></tr> <tr><td>Bomba de succión</td><td>1 por cada 10000 m2</td></tr> <tr><td>Motoguadaña</td><td>1 por cada 10000 m2</td></tr> <tr><td>Bomba de mochila (Fumigación)</td><td>1 por cada 10000 m2</td></tr> </tbody> </table>	DETALLE	OBSERVACIONES	Abrillantadora	1 por cada 6000 m2	Aspiradora	1 por cada 10000 m2	Hidrolavadora	1 por cada 10000 m2	Bomba de succión	1 por cada 10000 m2	Motoguadaña	1 por cada 10000 m2	Bomba de mochila (Fumigación)	1 por cada 10000 m2																				
DETALLE	OBSERVACIONES																																			
Abrillantadora	1 por cada 6000 m2																																			
Aspiradora	1 por cada 10000 m2																																			
Hidrolavadora	1 por cada 10000 m2																																			
Bomba de succión	1 por cada 10000 m2																																			
Motoguadaña	1 por cada 10000 m2																																			
Bomba de mochila (Fumigación)	1 por cada 10000 m2																																			
8	<b>MATERIALES E INSUMOS</b>	<p>Los materiales o insumos mínimos a utilizar en este servicio son:</p> <table border="1"> <thead> <tr><th>PRODUCTOS</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>Desinfectante líquido.</td></tr> <tr><td>Ambiental líquido.</td></tr> <tr><td>Detergente en polvo</td></tr> <tr><td>Limpiador líquido de vidrios.</td></tr> <tr><td>Líquido de muebles.</td></tr> <tr><td>Quita sarro en líquido.</td></tr> <tr><td>Hipoclorito líquido al 5%</td></tr> <tr><td>Desengrasantes.</td></tr> <tr><td>Cera para pisos.</td></tr> <tr><td>Fundas de basura industrial</td></tr> <tr><td>Fundas de basura medianas</td></tr> <tr><td>Fundas de basura pequeñas.</td></tr> <tr><td>Fertilizantes</td></tr> </tbody> </table>	PRODUCTOS	Desinfectante líquido.	Ambiental líquido.	Detergente en polvo	Limpiador líquido de vidrios.	Líquido de muebles.	Quita sarro en líquido.	Hipoclorito líquido al 5%	Desengrasantes.	Cera para pisos.	Fundas de basura industrial	Fundas de basura medianas	Fundas de basura pequeñas.	Fertilizantes																				
PRODUCTOS																																				
Desinfectante líquido.																																				
Ambiental líquido.																																				
Detergente en polvo																																				
Limpiador líquido de vidrios.																																				
Líquido de muebles.																																				
Quita sarro en líquido.																																				
Hipoclorito líquido al 5%																																				
Desengrasantes.																																				
Cera para pisos.																																				
Fundas de basura industrial																																				
Fundas de basura medianas																																				
Fundas de basura pequeñas.																																				
Fertilizantes																																				

		<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">Fungicidas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Lava vajillas.</td> </tr> </table> <p>Los insumos de jardinería deben de cumplir con normas de sello verde amigables con el medio ambiente, se prohíbe insumos químicos que están prohibidos su uso.</p> <p>Los suministros que debe proveer el contratista son las siguientes:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ARTÍCULO</th> <th style="text-align: center;">NÚMERO MENSUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Papel Higiénico Jumbo***</td> <td>Una unidad por cada 40 m2</td> </tr> <tr> <td>Jabón espumoso de 250ml***</td> <td>Una unidad por cada 215 m2</td> </tr> </tbody> </table> <p>*** Para el cálculo de estos insumos solo se debe tomar en cuenta el metraje de la edificación no incluye metraje por áreas externas.</p>	Fungicidas	Lava vajillas.	ARTÍCULO	NÚMERO MENSUAL	Papel Higiénico Jumbo***	Una unidad por cada 40 m2	Jabón espumoso de 250ml***	Una unidad por cada 215 m2
Fungicidas										
Lava vajillas.										
ARTÍCULO	NÚMERO MENSUAL									
Papel Higiénico Jumbo***	Una unidad por cada 40 m2									
Jabón espumoso de 250ml***	Una unidad por cada 215 m2									
9	<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>En caso de otorgar el anticipo del servicio de mantenimiento, éste podrá ser de hasta el 50% del valor de la orden de compra. El anticipo que la entidad contratante haya otorgado al proveedor para la ejecución del contrato, no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación</p> <p>El valor del anticipo podrá ser deducido de forma mensual hasta la vigencia de la orden de compra.</p>								
10	<b>GARANTÍAS</b>	<p><b>Garantía de Fiel Cumplimiento.</b>- Se constituirá para garantizar el cumplimiento del contrato, para asegurar la debida ejecución de la obra y la buena calidad de los materiales, asegurando con ello las reparaciones o cambios de aquellas partes de la obra en la que se descubran defectos de construcción, mala calidad o incumplimiento de las especificaciones, imputables al proveedor, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de 10a orden de compra. No se exigirá esta garantía en los contratos cuya cuantía sea menor a multiplicar el coeficiente 0,000002 por el presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.</p> <p><b>Garantía por Anticipo.</b>- El proveedor deberá rendir, previamente, garantías por igual valor del anticipo.</p>								
11	<b>REQUISITOS PARA EL PAGO</b>	<p>Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria de la entidad generadora de la orden de compra y se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica previo a la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura,</li> <li>• Informe de cumplimiento de actividades emitida por el administrador del contrato</li> <li>• Comprobante de pago del IESS donde conste el personal que ejecuta el servicio. (A partir del segundo mes de ejecución del servicio)</li> <li>• Aviso de entrada o planilla de afiliación del IESS del personal que ejecuta el servicio. (solo en el primer mes de ejecución del servicio).</li> </ul>								
12	<b>INICIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO</b>	La ejecución del servicio, iniciará a partir del término de cinco días de emitida la orden de compra, salvo acuerdo expreso entre las partes; mismo que no podrá ser mayor a 15 días, pudiendo ser a partir de la fecha de la entrega del anticipo.								
13	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO</b>	El servicio se ejecutará de acuerdo a la capacidad productiva del proveedor. La entidad contratante conjuntamente con el proveedor elaborará el cronograma de ejecución del servicio.								
14	<b>ÁREA DE INTERVENCIÓN</b>	<p>La participación de los proveedores es a nivel nacional.</p> <p>Para la emisión de la orden de compra se registrará la contratación de proveedores</p>								

		locales, de no existir oferta local se podrá contratar proveedores de provincias adyacentes al lugar donde se demanda el servicio previo acuerdo entre entidad contratante y proveedor.
15	<b>JORNADA</b>	La jornada laboral del servicio es diurna y contempla 40 horas a la semana.
16	<b>SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>	<p>La entidad contratante deberá designar un administrador quien será responsable de la generación de la orden de compra, del monitoreo, verificación y control del cumplimiento de los términos establecidos en la presente ficha.</p> <p>El administrador podrá nombrar en las agencias a un delegado quien verificará y notificará el cumplimiento de las actividades por parte del proveedor.</p> <p>El proveedor designará un supervisor quien será el responsable técnico del cumplimiento de las actividades del servicio conforme lo establece la ficha técnica, así como de coordinar conjuntamente con el administrador la ejecución del servicio.</p>
17	<b>CONDICIONES PARTICULARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>i. La entidad contratante de acuerdo a sus necesidades institucionales determinará el horario de intervención del servicio.</li> <li>ii. Si la entidad contratante se encuentra implementando o está ejecutando procesos de manejo de residuos, el proveedor deberá adaptar sus procesos para mantener y mejorar dichas prácticas.</li> <li>iii. En las agencias donde ejecuta el servicio, el proveedor designará de entre el personal con mayor formación y experiencia un/a líder de equipo, quien solventará y coordinará la ejecución del servicio.</li> <li>iv. La limpieza de ventanales en exteriores se la realizará a una altura máxima de 3 metros.</li> <li>v. El administrador del servicio de forma mensual emitirá un informe sobre el nivel de satisfacción del servicio el mismo que contendrá sugerencias que deben ser acogidas por el proveedor.</li> <li>vi. Antes de iniciar la ejecución del servicio, el área a intervenir debe estar señalizada por el proveedor con conos de prevención, esto será supervisado por el administrador del contrato o su delegado, si no se cumple este requerimiento, no se podrá iniciar los trabajos.</li> <li>vii. Si el servicio es contratado de forma mensual, trimestral, semestral o periodos de tiempo menor a un año, las actividades se ejecutarán de acuerdo a las frecuencias previstas en la presente ficha</li> <li>viii. Es responsabilidad del proveedor cumplir permanentemente con el número de personas contratado para el efecto.</li> <li>ix. La entidad contratante podrá solicitar al proveedor el cambio de personal de limpieza en caso de comportamiento inadecuado hacia los clientes externos e internos dentro de la entidad contratante.</li> </ol>
<b>ATRIBUTOS CONSTANTES</b>		
18	<b>INFRACCIONES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>A. Retardo en el inicio de la ejecución del servicio.</li> <li>B. El personal no cuenta con el uniforme y la credencial respectiva.</li> <li>C. El personal no cuenta con el equipo de protección para la ejecución del servicio.</li> <li>D. El proveedor no cuenta con la maquinaria, equipo o herramienta suficiente para ejecutar las actividades del servicio.</li> <li>E. Utilizar los materiales y/o productos que contengan productos químicos nocivos y que están prohibidos en la presente ficha.</li> <li>F. Personal laborando en estado etílico.</li> <li>G. Incumplimiento del servicio.</li> </ol>
19	<b>MULTAS SANCIONES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Llamado de atención por escrito.</li> <li>2) Prohibición temporal de ejecución del servicio del personal.</li> </ol>

		<p>3) Multa del 1 x 1000 del monto mensual de la orden de compra, diario mientras persistan las condiciones sujetas a infracción.</p> <p>4) Multa del 1 por 100 del monto total de la orden de compra</p> <p>5) Separación del proveedor del catálogo inclusivo por un año.</p>		
20	APLICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES		INFRACCIÓN	SANCIÓN
			A	3
			B	1
			C	2
			D	3
			E	4
			F	2
			G	5